MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL **FICHA - PRODUCTO**

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha: 18/09/2024 2025 PAGINA 128 Hora 3.35.27 PM

SECTOR : EDUCACION 10 PLIFGO: 010 M. DE EDUCACION

INDICADOR: 4793 PORCENTAJE DE UNIVERSIDADES QUE CUMPLEN CON LAS CBC DE INFRAESTRUCTURA PARA LA OBTENCION DE LA LICENCIA

DE FUNCIONAMIENTO EMITIDA POR SUNEDU.

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS 3000797

TIPO GRUPO GRUPO

CUMPLIMIENTO DE CBC **INFRAESTRUCTURA**

DIMENSION

EFICACIA

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

"INDICADOR = (A/B) X 100

DONDE

A: NÚMERO DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA PARA LICENCIAMIENTO

B: TOTAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUE FORMAN PARTE DEL PP 0066

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

"LIMITACIONES - ESTE INDICADOR SOLO PODRÁ SER MEDIDO HASTA QUE TODAS LAS UNIVERSIDADES QUE PRESTEN EL SERVICIO DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA TENGAN LA LICENCIA INSTITUCIONAL Y POR LO TANTO, A PARTIR DE ESE MOMENTO ESTE INDICADOR DEBERÍA ESTAR EN 100%. SE INCLUYE COMO INDICADOR DADO QUE EL LICENCIAMIENTO ES UNA DE LAS PRIORIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN.0PRECISIONES TÉCNICAS - ¿ SOLO INCLUYE A LAS UNIVERSIDADES DE GESTIÓN PÚBLICA QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA PP 066.

🔅 SE CONSIDERA EN EL NUMERADOR AL NÚMERO DE UNIVERSIDADES QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA (DETALLADAS MÁS ADELANTE), Y EN EL DENOMINADOR AL TOTAL DE UNIVERSIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PP0066. DE ESTE MODO, SE PUEDE HACER SEGUIMIENTO DE AQUELLAS UNIVERSIDADES QUE ESTARÍAN CUMPLIENDO AL MENOS LAS CONDICIONES BÁSICAS DE INFRAESTRUCTURA.

DE ACUERDO A LO APROBADO POR SUNEDU, LAS UNIVERSIDADES DEBEN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD CORRESPONDIENTES A **INFRAESTRUCTURA**

1. TODOS LOS LOCALES DE LA UNIVERSIDAD CUMPLEN CON LAS NORMAS SOBRE COMPATIBILIDAD DE USO Y ZONIFICACIÓN URBANA.

- 2. LOCALES PROPIOS, ALQUILADOS, BAJO CESIÓN EN USO O ALGÚN OTRO TÍTULO, DE USO EXCLUSIVO PARA SU PROPÓSITO.
 3. LOS LOCALES CUMPLEN CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL EN EDIFICACIONES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CENEPRED/INDECI.
- 4. LA UNIVERSIDAD CUENTA CON UN REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD. 5. LA UNIVERSIDAD CUENTA CON ESTÁNDARES DE SEGURIDAD PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, SEGÚN CORRESPONDA.
- 6. DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE. 7. DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
- 9. DISPONIBILIDAD DE LÍNEAS TELEFÓNICAS.

 9. DISPONIBILIDAD DE LÍNEAS TELEFÓNICAS. ANCHA REQUERIDA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ÓRGANO COMPETENTE Y DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN LA REGIÓN.
- 10. DOTACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA LOS ESTUDIANTES EN TODOS SUS LOCALES, DE ACUERDO CON EL ART. 13 DE LA NORMA TÉCNICA A.040 EDUCACIÓN CONTENIDO EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES (RNE).
- 11. DOTACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO EN TODOS SUS LOCALES, DE ACUERDO CON EL ART. 15 DE LA NORMA TÉCNICA A.080 **DEL RNE**
- 12. LA UNIVERSIDAD CUENTA CON TALLERES Y LABORATORIOS DE ENSEÑANZA PROPIOS, DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO DE ESTUDIANTES, ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.
- 13 LOS LABORATORIOS DE ENSEÑANZA ESTÁN FOLUPADOS DE ACUERDO A SU ESPECIALIDAD
- 14. LA UNIVERSIDAD CUENTA CON AMBIENTES PARA LOS DOCENTES, EN CADA LOCAL QUE OFRECE EL SERVICIO EDUCATIVO.
- EXISTENCIA DE PRESUPUESTO Y UN PLAN DE MANTENIMIENTO.

UNA UNIVERSIDAD QUE CUENTE CON TODOS ESTOS ASPECTOS INCORPORADOS, CUMPLE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD.

- ¿ A LA FECHA, 5 UNIVERSIDADES EN PROCESO O PENDIENTE DE LICENCIAMIENTO: 1. UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE SAN JUAN DE LURIGANCHO(SOLO EXISTE LEY) 2. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA MUNICIPAL DE LOS OLIVOS(SOLO EXISTE LEY)
- 3. UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO 4. UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA
- 5. UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMIA ROBLES
- ¿ LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO TIENE LICENCIA DENEGADA CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, ESTÁ EN PROYECCIÓN DE UN SEGUNDO LICENCIAMIENTO.
- ¿ EN UN SEGUNDO PROCESO LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA OBTUVO SU LICENCIAMIENTO, EL 15 DE ENERO DE 2022.

FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADNINISTRATIVOS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT Nο

NIVEL NACIONAL

AMBITO GEOGRAFICO AREA GEOGRAFICA PERIODICIDAD S/PERIODICIDAD 65 PERU TOTAL